CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00950-2026-2031-CD
RU 62161-CD
09 NOVIEMBRE 2026 11:44 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **Daniel Jefferson Varas Seguín** que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

AL 69.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LLIPA, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Llipa conmemora el **15 de noviembre de 2026** su **69.º aniversario de creación política**. Fue creado mediante la **Ley N.º 12856, del 15 de noviembre de 1957**, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que Llipa perteneció originalmente a la provincia de Bolognesi y que, en 1990, pasó a integrar la recién creada provincia de Ocros mediante la **Ley N.º 25262**, que reconoció al pueblo de Llipa como capital del distrito. Así, Llipa se convirtió en uno de los diez distritos que conforman la provincia de Ocros.

Que entre las tradiciones del distrito destaca la fiesta patronal en honor a la **Virgen del Carmen**, en la que se representan las danzas del Capitán y del Inca, expresiones culturales que reúnen a la comunidad y contribuyen a transmitir su memoria de generación en generación.

Que la conmemoración de este aniversario es una ocasión para reconocer a las familias de Llipa por su trabajo en el campo, su participación en la vida comunal y el cuidado de las tradiciones que dan identidad al distrito.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar el saludo y la felicitación al distrito de **Llipa, provincia de Ocros, departamento de Áncash**, con motivo de conmemorarse, el **15 de noviembre de 2026**, su **69.º aniversario de creación política**.

SEGUNDO.- Reconocer la trayectoria histórica del distrito de Llipa y el aporte de sus habitantes a la preservación de sus tradiciones y al desarrollo de la provincia de Ocros, formulando votos por el bienestar y progreso de su población.

TERCERO.- Transcribir la presente moción de saludo al señor **Eduardo Jaramillo Padilla, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llipa**, para que haga extensivo este reconocimiento a los integrantes del concejo municipal, a

las autoridades políticas y eclesiásticas, a las organizaciones sociales y a toda la población del distrito.

Lima, 09 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VARAS SEGUIN Daniel
Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 11:00:17-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República